



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E CHAPARRAL

Tipo de Registro	Consecutivo de Registro	Código del Territorio de Referencia de la Aplicación del Plan de Acción	Eje estratégico	Línea de acción- Res. 2063/2017	Descripción de la Meta que da cumplimiento a la línea de acción	Descripción de la Actividad programada en cumplimiento de la meta (fila por actividad)	Expresión Numérica de la actividad (Valor en número)	CODIGO DE LA POBLACION OBJETIVO, UNA LINEA POR POBLACION	Fecha de inicio AAAA-MM-DD	Fecha de terminación AAAA-MM-DD	Recursos programados para la actividad (SOLO NUMEROS)
2	1	73168	1. Fortalecimiento institucional	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud. (<i>Estrategia operativa: Gestión Comunicación</i>)	Gestionar los recursos financieros con el fin de fortalecer la estructura administrativa en cuanto a talento humano y apoyo logístico para la realización de los procesos de participación social y Comunitaria	1.Gestionar ante la SST la asignación de recursos financieros con destino a la implementación de la PPS 2. Ejecutar recursos en caso que sean asignados para el cumplimiento de la PPS	2	25	15/04/2021	29/10/2021	0
2	2	73168	1. Fortalecimiento institucional	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud.	Plan de Acción de la PPSS 2021 Socializado en el primer semestre 2021, al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la ESE	Fomular y reportar el plan de acción PPSS 2021 del HSB en la plataforma PISIS	1	26	22/03/2021	30/06/2021	0
2	3	73168	1. Fortalecimiento institucional	b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social , así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector.	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación del HSJB los temas relacionados (Rendición de cuentas y control social).	Realizar capacitación virtual al personal de la ESE sobre derecho a la participación social (rendición de cuentas y control social) de acuerdo al cronograma	2	01	2021-02-26	2021-12-31	0
2	4	73168	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	b. Establecer los incentivos que propicien la participación social y comunitaria.	Cumplimiento mínimo del 80% de las actividades programadas para propiciar la participación social a través de incentivos	Continuar con el apoyo integral a la Asociación de Usuarios y al grupo de Veedores para la realización de sus reuniones periódicas de acuerdo al cronograma	1	4	2021-03-01	2021-11-30	0
2	5	73168	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	c. Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud.	Apropiación y uso de las tecnologías de la comunicación en la asociación de usuarios y veeduría en salud del HSJB	Promover y apoyar la realización de reuniones virtuales de Asociación de usuarios y veedurías ciudadanas a través de las diferentes plataformas digitales.	1	4	2021-09-01	2021-11-30	0
2	6	73168	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	d. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios , boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.	Publicación en diferentes medios, de al menos 1 video de la asociación de usuarios promocionando la participación ciudadana.	Ejecutar el plan de comunicaciones con la publicación de un video donde se promoció la participación comunitaria por parte de la asociación de usuarios	1	26	2021-03-01	2021-12-30	0



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E CHAPARRAL

Tipo de Registro	Consecutivo de Registro	Código del Territorio de Referencia de la Aplicación del Plan de Acción	Eje estratégico	Línea de acción- Res. 2063/2017	Descripción de la Meta que da cumplimiento a la línea de acción	Descripción de la Actividad programada en cumplimiento de la meta (fila por actividad)	Expresión Numérica de la actividad (Valor en número)	CODIGO DE LA POBLACION OBJETIVO, UNA LINEA POR POBLACION	Fecha de inicio AAAA-MM-DD	Fecha de terminación AAAA-MM-DD	Recursos programados para la actividad (SOLO NUMEROS)
2	7	73168	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	d. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios , boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos .	Informar periódicamente a la ciudadanía por medio de la pagina WEB y los perfiles en redes sociales del HSB, las actividades desarrolladas como parte de la gestión Institucional para la Comunidad	Difundir de manera semanal en los diferentes medios de comunicación información relacionada con la gestión Institucional	5	25	2021-01-15	2021-12-30	0
2	8	73168	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud .	Base de datos de la asociación de usuarios, actualizada en forma anual	actualizar la base de datos de los integrantes de la asociación de usuarios para las diferentes convocatorias	1	04	2021-01-01	2021-07-30	0
2	9	73168	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud .	Total actas de las reuniones de la Asociación de Usuarios del HSJB	Elaborar las actas de las reuniones periódicas de la asociación de usuarios del HSJB de acuerdo a los estatutos	4	04	2021-01-01	2021-12-30	0
2	10	73168	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	i. Definir los mecanismos de consulta y de transferencia de la información requerida para garantizar la participación de la comunidad, en las definiciones de política integral de salud, en las prioridades en salud , así como en inclusiones y exclusiones .	Rendición de cuentas realizadas por la gerente del HSJB	Promocionar la asistencia de la comunidad a la Rendición de Cuentas de la Gerente del HSJB	1	25	2021-01-01	2021-12-31	0
2	11	73168	3. Impulso a la cultura de la salud	b. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.	Total piezas o boletines publicados en la pagina Web de la ESE, promoviendo la vacunación contra el COVID-19	habilitar un espacio en pagina web para publicar información sobre la vacunación contra el covid-19	5	26	2021-03-01	2021-12-30	0
2	12	73168	3. Impulso a la cultura de la salud	d. Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención .	Fortalecimiento de las estrategias relacionadas con los programas de promoción de mantenimiento de la salud	Desarrollar estrategia educativa con los usuarios de los servicios de salud del HSJB promoviendo los servicios que se prestan en los programas de promoción y mantenimiento de la salud	2	25	2021-02-01	30/76/2021	0
2	13	73168	4. Control social en salud	a. Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en salud en temas relacionados con la gestión pública .	Definir acciones para la promoción de derechos y deberes de los usuarios	Difundir por los canales de comunicación del HSJB los deberes y derechos de los usuarios	1	25	2021-02-01	2021-10-30	0
2	14	73168	4. Control social en salud	b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.	Actualizar la pagina WEB del HSJB	Actualizar la información y contenidos en la pagina web y redes sociales incentivando el ejercicio del control social.	3	26	2021-01-01	2021-12-30	0



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E CHAPPARRAL

Tipo de Registro	Consecutivo de Registro	Código del Territorio de Referencia de la Aplicación del Plan de Acción	Eje estratégico	Línea de acción- Res. 2063/2017	Descripción de la Meta que da cumplimiento a la línea de acción	Descripción de la Actividad programada en cumplimiento de la meta (fila por actividad)	Expresión Numérica de la actividad (Valor en número)	CODIGO DE LA POBLACION OBJETIVO, UNA LINEA POR POBLACION	Fecha de inicio AAAA-MM-DD	Fecha de terminación AAAA-MM-DD	Recursos programados para la actividad (SOLO NUMEROS)
2	15	73168	4. Control social en salud	c. Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes.	Al menos 1 publicación en redes sociales de los reconocimientos realizados a los integrantes del Comité de Ética, en su control al cumplimiento a los derechos y deberes de los usuarios por los funcionarios de la ESE	entregar reconocimiento a los integrantes del comité de ética, estimulándolos a continuar con su labor.	1	07	2021-02-01	2021-12-30	0
2	16	73168	4. Control social en salud	d. Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos.	Una (1) Capacitación a los integrantes del Comité de Ética Hospitalaria en la forma de evaluar las Peticiones y Quejas para definir la vulneración o no de un derecho.	capacitar a los integrantes del comité de ética hospitalaria en la forma de evaluar las quejas y reclamos en relación a los derechos de los usuarios que se pueden vulnerar.	1	07	2021-02-01	2021-12-30	0
2	17	73168	4. Control social en salud	d. Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos.	Fortalecimientos de los mecanismos de participación ciudadana en el análisis de información para el manejo de transparencia de asuntos y recursos públicos	1. Incentivar a los ciudadanos en la participación de la rendición de cuentas que realice el HSJB. 2. Socialización de los resultados de las encuestas de satisfacción y PQRSD	2	25	1/01/2021	30/12/2021	0
	18		4. Control social en salud	e. Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.	Propiciar un espacio de reunión con los miembros de la Asociación de Usuarios para brindar herramientas de fortalecimiento en control social	Realizar talleres de control social en salud dirigido a la asociación de usuarios	1	04	05/07/2021	30/10/2021	0
2	19	73168	5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	a. Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno.	Publicación oportuna (al menos con 1 semana de antelación a la aprobación) de los 3 temas de planeación estratégica, Plan Anticorrupción y Plan de Participación social en Salud	Publicar 1 semana antes de su aprobación, el proyecto de las acciones a ejecutarse en: planeación estratégica, plan anticorrupción y atención al ciudadano-paac y plan de la PPSS de la vigencia	3	26	2021-01-01	2021-12-30	0
2	20	73168	5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	b. Implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales.	Informe de rendición de cuentas de la vigencia anterior, publicado dentro de los tiempos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente	Publicación en la página WEB el informe de rendición de cuentas que se presentará en la audiencia pública	1	26	2021-01-01	2021-08-30	0



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E CHAPARRAL

Tipo de Registro	Consecutivo de Registro	Código del Territorio de Referencia de la Aplicación del Plan de Acción	Eje estratégico	Línea de acción- Res. 2063/2017	Descripción de la Meta que da cumplimiento a la línea de acción	Descripción de la Actividad programada en cumplimiento de la meta (fila por actividad)	Expresión Numérica de la actividad (Valor en número)	CODIGO DE LA POBLACION OBJETIVO, UNA LINEA POR POBLACION	Fecha de inicio AAAA-MM-DD	Fecha de terminación AAAA-MM-DD	Recursos programados para la actividad (SOLO NUMEROS)
2	21	73168	5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	b. Implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales.	Lograr una satisfacción >= al 90% en la satisfacción de la Audiencia Pública	Evaluar la satisfacción de la audiencia de rendición de cuentas.	80	25	2021-01-01	2021-06-30	0
2	22	73168	5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	c. Definir los mecanismos que permitan la participación de la población en la toma de decisiones en la inversión pública.	Publicar en la pagina web, el informe anual de gestión de la vigencia anterior, presentado a la Junta Directiva	Presentar y publicar el informe anual de los resultados de la gestión de cada vigencia, a la junta directiva de la ESE hospital	1	26	2021-12-01	2021-12-30	0
2	23	73168	5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	d. Fortalecer los escenarios para la participación en la decisión.	Al menos 2 actas de la planeación y evaluación de la audiencia pública, con la participación de integrantes de la comunidad.	Publicar en la pagina web institucional, las actas de la planeación y evaluación de la audiencia pública-2021, realizada por el comité de rendición de cuentas.	2	26	2021-01-01	2021-08-01	0